



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0799  
EXPEDIENTE Nº 5721-003575/13

NEUQUÉN, 26 JUN 2013

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Escuela Superior de Música de Neuquén, solicitando la Declaración de Interés Educativo del Curso "Ülcantun Ca Purrun Mapuche"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Curso es complementario del brindado por el Director de Educación Mapuche e Intercultural en el marco del IX Foro de Educadores Musicales del año 2012;

Que es fundamental ratificar la valoración y enseñanza de la Música, la Danza y la Cosmovisión del pueblo Mapuche;

Que el encuentro representa una instancia relevante en la formación continua de docentes de Música del Neuquén;

Que es importante dar a conocer a través de la música los valores y principios del pueblo Mapuche, sus orígenes y su cultura;

Que el Proyecto cuenta con el aval de la Dirección de Estético expresiva y con informes técnicos emanados de la Supervisión de Escuelas de Arte y de la Dirección de Educación Mapuche e Intercultural;

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**R E S U E L V E**

- 1º) **DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el Curso "Ülcantun Ca Purrun Mapuche", organizado por la Escuela Superior de Música del Neuquén, a realizarse durante el ciclo lectivo 2013.
- 2º) **ESTABLECER** que el Curso está destinado a Profesores de Música de todos los Niveles.
- 3º) **DETERMINAR** que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones de práctica.

**ES COPIA**

DANIEL EDUARDO PAYN ALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación





PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 0799**  
**EXPEDIENTE N° 5721-003575/13**

**4º) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación Especial; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Nivel Superior; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

**ES COPIA**  
  
DANIEL EDUARDO PAYUÑALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ  
Subsecretario de Educación y Presidente  
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación  
Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK  
Vocal Rama Media Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y SUPERIOR  
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO  
VOCAL DE NIVEL  
INICIAL Y PRIMARIO  
Consejo Provincial de Educación